

**Derecho Antártico y Comunicaciones Ambientales: Análisis Normativo, Prácticas Institucionales y Proyecciones Geopolíticas**

**Director del proyecto:** Sardegna Paula Costanza

**Objetivo General:**

Examinar la interacción entre el Derecho Antártico y las Comunicaciones Ambientales en perspectiva normativa, práctica y geopolítica.

**Objetivos Específicos:**

1. Explorar el marco jurídico que regula la protección ambiental en la Antártida, con un enfoque en tratados clave como el Tratado Antártico y el Protocolo de Madrid.
2. Analizar cómo las organizaciones internacionales, estados signatarios y actores no estatales implementan las normativas ambientales en la Antártida.
3. Estudiar cómo se difunden las políticas y acciones ambientales en la Antártida, y cómo estas comunicaciones afectan la opinión pública y las políticas internacionales.
4. Explorar cómo la regulación y la comunicación ambiental en la Antártida influyen en las dinámicas geopolíticas, particularmente en el contexto de la competencia por recursos naturales y la proyección de poder en la región.
5. Identificar las tendencias emergentes en la normativa, las prácticas de conservación y la comunicación ambiental, considerando el cambio climático y otros desafíos globales.

**Resumen**

Esta investigación examina la interacción entre el Derecho Antártico y las Comunicaciones Ambientales, enfocándose en la normativa oficial, las prácticas institucionales y las proyecciones futuras en un contexto geopolítico complejo. El estudio considera no solo el marco jurídico y las prácticas actuales, sino también cómo la comunicación ambiental influye en la percepción global de la Antártida y en las políticas de conservación. Se proyecta cómo estas dinámicas podrían evolucionar ante los desafíos climáticos y la creciente presencia de actores no estatales.

**Palabras clave:** Antártida - Derecho - Comunicaciones – Geopolítica.